

CIRCULAR 012

Bucaramanga, 20 de Enero de 2017

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTADOR DECRETO 1278 DE 2002 QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER DIAGNÓSTICA FORMATIVA (ECDF) VIGENCIA 2016-2017

ASUNTO: PUBLICACIÓN LISTA ADICIONAL #4 DE ASPIRANTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE CARÁCTER DIAGNÓSTICA FORMATIVA (ECDF) VIGENCIA 2016-2017

Cordial Saludo

De acuerdo al proceso que se adelanta de la Evaluación de Carácter Diagnóstica Formativa (ECDF) vigencia 2016-2017, nos permitimos publicar la lista adicional #4 de aspirantes habilitados para participar en este proceso:

	cedula	apellido1	apellido2	nombre1	nombre2	I. E.
1	13.748.504	FLOREZ	PEREZ	CARLOS	MANUEL	I.E. INEM
2	37.721.415	DUARTE	RIVERA	MARIA	DEL PILAR	I.E. TEC. JORGE ARDILA DUARTE
3	63.551.071	VELASQUEZ	CASTAÑEDA	OLGA	LUCIA	I.E. CAMACHO CARREÑO
4	37.326.444	GUTIERREZ	CASTRO	LILIAM	OMAILA	I.E. SANTO ANGEL

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación de Bucaramanga, profirió la circular No. 011 de 18 de enero de 2017 en atención a que a esa fecha no existía disposición alguna del Ministerio de Educación Nacional respecto de inscripción en el proceso de la evaluación de carácter diagnóstica formativa (ECDF) de aquellos docentes, directivos docentes y docentes con funciones de orientador que tienen derechos de carrera y que se encuentran en periodo de prueba y que los mismos no podrían ser habilitados; Me permito informar que el día de hoy 20 de enero de 2017 el Ministerio de Educación Nacional ha expedido la circular No. 03 por medio de la cual da orientaciones para el proceso de Inscripción de la evaluación de Carácter Diagnostica Formativa que se desarrollará en el primer semestre de 2017, y conforme a ello se remitirá el listado de los docentes, directivos docentes y docentes con funciones de orientación que tienen derechos de carrera, que durante las fechas fijadas en el cronograma para la inscripción a la ECDF se encuentren en periodo de prueba por haber superado un nuevo concurso público de méritos en el Municipio de Bucaramanga.

Es importante señalar que tales funcionarios podrán inscribirse y participar en la referida evaluación siempre y cuando hayan cumplido tres (3) años de servicio contados a partir de la fecha de la primera posesión en periodo de prueba.

Así las cosas, si existe personal habilitado en el proceso de ECDF y a la vez no cuente con los requisitos aquí señalados y aquellos que sobre la materia se señalan en las Normas, La Secretaria de Educación de Bucaramanga procederá a excluirlos de la lista y advierte que salva cualquier responsabilidad de tipo penal, civil, administrativo, disciplinario o fiscal derivada de las actuaciones que los inscritos realicen dentro del proceso de ECDF, sin tener los requisitos para hacerlo.

Se informa que el siguiente personal se encuentra reportado el día de hoy al Ministerio de Educación Nacional para ser habilitado y poder participar en la ECDF.

	CEDULA	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2 NOMBRE	IE
1	5.532.169	GUTIERREZ	BERMUDEZ	WOLFAN	ENRIQUE	I.E. SANTA MARIA GORETTI
2	8.775.306	PEDRAZA	MENDOZA	OLINEYVER		I.E. LAS AMERICAS
3	13.541.097	VASQUEZ	ORTIZ	JAVIER	GERARDO	I.E. DAMASO ZAPATA
4	13.717.733	MENDEZ	SALAMANCA	NELSON	MICHAEL	I.E. COMUNEROS
5	13.748.086	CASTELLANOS	APARICIO	NELSON		I.E. NACIONAL DE COMERCIO
6	27.790.316	CONTRERAS	PARADA	MARIA	SUSANA	I.E. Nuestra Sra Del Pilar Sede F
7	28.068.408	PEÑA	OVIEDO	CLAUDIA	PATRICIA	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
8	37.728.339	ANTOLINEZ	QUIJANO	LUCERO		I.E. NUESTRA SRA DEL PILAR
9	37.840.561	DUARTE	SUESCUN	ALIX	ROCIO	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
10	37.864.733	PRADA	QUINTERO	NUBIA	ANDREA	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
11	56.078.723	CELEDON	CARABALLO	MARIA	CAROLINA	I.E. Club Union Sede C
12	60.445.467	GARCIA	GARCIA	INGRID	ARELIX	I.E. NORMAL SUPERIOR
13	63.367.013	SANCHEZ	AYALA	DANELEY		I.E. TEC. SALESIANO ELOY VALENZUELA
14	63.453.236	CORNEJO	MENDEZ	ERIKA	VIVIANA	I.E. RURAL VIJAGUAL
15	63.517.934	VESGA	GALVIS	AURA	MARIA	I.E. Nuestra Sra Del Pilar Sede C
16	63.524.541	CASTRO	IBAÑEZ	ERIKA	XIOMARA	I.E. JOSE CELESTINO MUTIS
17	63.526.771	GUZMAN	HERNANDEZ	ANGELA	MARIA	I.E. PROMOCION SOCIAL DEL NORTE
18	63.556.022	AVENDAÑO	BAUTISTA	NELLY		I.E. INEM
19	88.031.231	SANABRIA	FAJARDO	JESUS	LEONARDO	I.E. JOSE MARIA ESTEVEZ
20	91.153.116	MATEUS	RAMIREZ	ELBERTO		I.E. ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
21	91.236.831	GARCIA	MARIN	RAMIRO		I.E. MAIPORE
22	91.354.581	FERREIRA	CACERES	LUIS	ADRIAN	I.E. NACIONAL DE COMERCIO
23	91.496.820	BERNAL	DELGADO	JORGE	ENRIQUE	I.E. SANTO ANGEL
24	1.065.202.329	QUINTERO	TORRADO	NESTOR		I.E. Promocion Social Del Norte Sede B
25	1.091.659.890	PAEDES	JACOME	DANNA	ALEXANDRA	I.E. BICENTENARIO
26	1.098.609.745	AGUILLON	GOMEZ	ERIKA	MARCELA	I.E. LICEO PATRIA

Se sugiere consultar la Circular Ministerial No. 03 del 20 de enero de 2017

En consecuencia, damos respuesta a las peticiones que realizaron los docentes, directivos docentes y docentes con funciones de orientador para ser incluidos en la lista de aspirantes que pueden participar en el proceso ECDF 2016-2017.

Esta divulgación se realiza a través de la página www.seb.gov.co y en la cartelera de la Secretaría de Educación.

Atentamente,



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Deiby Liliana Ortiz Santos, Profesional Universitario Oficina Jurídica
Revisó aspectos Escalafón Docente: Henny Cecilia Beltrán Garzón, Profesional Universitario
Revisó: Ervin Alonso Gelves Monsalve, Profesional Especializado, Líder Talento Humano
Revisó: Ana Yazmín Pardo Solano, Subsecretaria de Educación Municipal

